



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 662
El Salvador, Jueves 30 de enero de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



¡Golpe a la Constitución de El Salvador!

Información Pág. 4



ACCIDENTES DEJA VARIOS LESIONADOS. DESDE TEMPRANAS HORAS SE CONOCIÓ DE UN MÚLTIPLE ACCIDENTE DE TRÁNSITO, ENTRE UN BUS DE LA RUTA 101 D QUE SUFRIÓ DESPERFECTOS MECÁNICOS Y 10 VEHÍCULOS QUE ESPERABAN LA SEÑAL DEL SEMÁFORO PARA PASAR, ENTRE LA 79 AVENIDA SUR Y EL PASEO GENERAL ESCALÓN, SAN SALVADOR. EL INCIDENTE DEJÓ VARIAS PERSONAS LESIONADAS. FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESÍA.

Para Trump El Salvador es un hoyo sucio donde puede tirar la basura: Leonel Herrera

Información Pág. 6

Trump exige al menos 1.800 arrestos diarios de inmigrantes indocumentados en EEUU

Información Pág. 8

Clases y graduación de teakwondoítas ITF de El Salvador

Información Pág. 14

Micro acciones que transforman a comunidades indígenas: PRO VIDA

Gloria Silvia Orellana
@Diario CoLatino

Las “micro acciones” impulsadas por la Asociación de Ayuda Humanitaria (PRO VIDA) se encuentran transformando las vidas de cientos de familias que no contaban con derechos tan básicos como acceso al agua, la salud, organización social y medios de subsistencia en el occidente del país.

“Trabajamos en la zona occidental que se compone de estas micro acciones, como un sistema, para el agua domiciliar. Aquí, estamos enfocados en 4 comunidades de Pueblos Indígenas en los municipios Sonsonate centro. Se tratan del caserío La Barranca y Las Promesas, cantón El Caulote, del distrito de Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate Norte”, explicó Miguel Cartagena, de la Unidad de Comunicaciones de PRO VIDA.

“En este proyecto en la comunidad La Barranca les acompañamos para mejorar su sistema de agua que incluyó dos tanques elevados para el bombeo de agua con el aprovechamiento del principio de gravedad. Los dos tanques tienen capacidad de 5 mil litros cada uno que abastecen a diario con agua domiciliar”, explicó Cartagena.

La Asociación de Ayuda Hu-

manitaria (PRO VIDA), junto a la cooperación financiera del Colectivo El Salvador Elkartasuna, la Fundación Share y los Ayuntamientos de Navarra, Villava-Atarrabia, Burlada y Tudela, España, trabajan con el fin de facilitar a estas poblaciones vulnerables y asentamientos remotos, de medios de subsistencia y, respaldar sus derechos.

“En estas últimas etapas se ha logrado levantar una cerca perimetral para que el pozo tenga una protección para su pozo y sus tanques cisternas, todo este apoyo económico ha sido con esfuerzos del Colectivo El Salvador Elkartasuna, el gobierno de Navarra y la ayuda del Ayuntamiento de Villava-Atarrabia”, manifestó Cartagena.

Más de 200 familias beneficiadas con agua domiciliar

Emigdio Martínez es el operador del sistema de agua domiciliar. “Estoy muy orgulloso de trabajar por la comunidad, que tengan esa confianza en mí” al comentar que su trabajo inicia a las 4: 45 de cada mañana para proveer de agua a las comunidades La Barranca y Las Promesas.

“Lo primero que hago es abrir válvulas y empezar a distribuir esa agua potable, que es un gran beneficio y, veo que el bombeo esté funcionando perfectamente. Todos tenemos un tiempo de media hora para recolectar el agua

del día en nuestras casas y luego, pasó el agua a la otra comunidad, claro no tenemos agua todo el día pero si toda la semana”, señaló. “Cloramos el agua para el saneamiento, para ello he aprendido a utilizar la pastilla de cloro, que es una bendición que PRO-VIDA nos apoyó con la donación

del cloro, porque son caras y, claro, sólo tenemos que reunir entre todos para pagar la factura eléctrica del bombeo del pozo”, explicó Martínez.

No obstante, el costo, el beneficio a las familias de La Barranca y Las Promesas es alto, dijo Adolfo Álvarez, presidente de la Aso-

ciación de Desarrollo Comunal 5 de Noviembre, fundada en 1998.

El ahorro de las masas de casa al río La Barranca y otros afluentes está compensado con el agua domiciliar.

“La verdad es que el benefi-

Pasa a la pág. 3



Adolfo Álvarez, presidente de la Asociación de Desarrollo Comunal 5 de Noviembre, reconoce que los tanques les han permitido llevar agua domiciliar a más de 80 familias, pero se encuentran buscando fondos para extenderse a más familias que suman las 140. Foto DiarioCoLatino/Gloria Orellana.



El proyecto en la comunidad La Barranca y Las Promesas, se beneficia de un sistema de agua con tanques elevados para el bombeo de agua con el aprovechamiento del principio de gravedad, que tienen la capacidad de 5 mil litros que abastecen a diario con agua domiciliar”, Foto DiarioCoLatino/Gloria Orellana.

Viene de la pág. 2

cio ha sido excelente, porque como comunidad no estamos al alcance de hacer inversiones como estas de un sistema de distribución, una cerca perimetral que proteja la bomba y las cañerías y válvulas es mucho para nosotros y agradecemos a PROVIDA y todos los donantes extranjeros”, acotó Álvarez.

“Somos más de 80 familias aproximadamente, y me refiero a los que tienen el servicio de agua domiciliar. Porque, hay otras familias que no lo tienen, porque realmente somos alrededor de 140 familias que todavía les falta una acometida en sus casas y estamos pensando en ampliarlo, pero hay que hacer otros cambios como la potencia de la bomba”, sostuvo Álvarez, presidente de la ADESCO.

Las micro acciones de la “Gestión Comunitaria del Agua y Recuperación de Medios de Vida” nació como medidas paliativas ante los efectos que causó la pandemia del COVID-19, en los Pueblos Indígenas de Santa Catarina Masahuat y Santo Domingo de Guzmán, departamento de Sonsonate, con el apoyo del Colectivo El Salvador Elkartasuna y el financiamiento del gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Burlada.

Aguas lluvias otra alternativa para las comunidades

A 20 kilómetros de Santo Domingo de Guzmán se encuentra el caserío Loma Larga, asentamiento Nueva Suiza 1, en el cantón El Matazano, distrito de Santa Catarina Masahuat, municipio de Sonsonate Norte.

Allí, un Comité de Mujeres, trabajan organizadamente para plantear sus demandas prioritarias con la ayuda de PROVIDA, les acompaña en la formulación de esos proyectos en busca de financiamiento para lograr su ejecución y administración de los mismos.

Norma Aguilar comparte la experiencia para obtener agua en la comunidad que utilizan para lavar, bañarse, usar en oficios domésticos y tomar, por-

que aseguró, que cuenta con un proceso de saneamiento que garantiza su potabilidad para ingerirla. A través del almacenamiento de aguas lluvias por medio de cisternas en las que acumulan 40 mil litros de agua. Esta agua se disponen en “lavaderos públicos”, a los cuales tienen acceso más 170 familias de la zona.

“Este proyecto es de enorme beneficio porque antes nosotras teníamos que ir a lugares más lejos y de difícil acceso para lavar e ir a traer agua, pero, ahora, con estas cisternas hemos sido beneficiadas y de manera sencilla con la captación de aguas lluvias”, indicó Aguilar.

Rosa Vásquez, coordinadora del Comité de Mujeres, indicó que el ahorro de tiempo en el acarreo del agua es de un aproximado de 3 horas, es el tiempo que usaban las madres que tienen niños pequeños y que debían llevarlos a los afluentes de agua de la montaña.

“Aquí, lo más importante de estos lavaderos es que hay muchas madres con niños chiquitos que no pueden ir a los vertientes a lavar por los riesgos, que son complicados porque la zona donde está el agua es en barranco y era difícil bajar a lavar y luego subir de regreso a la casa”, comentó.

“Con estos proyectos de PROVIDA y la ayuda extranjera, he-

mos podido contar con gallinas de engorde, incubadoras, alimentos, granos básicos, para generar ingresos económicos familiares. Y nos han dado también paquetes de alimentos que nos sirvió para asegurar nuestra alimentación”, compartió Vásquez.

Asimismo, señaló que el otorgamiento de “capital semilla”, les ha servido para invertirlo en

la manufactura de alimentos que venden en la comunidad que ha generado ingresos económicos familiares. Que les sirve para suplir sus necesidades.

“Somos familias de escasos recursos y nos cuesta obtener ingresos pero con estos proyectos que serán pequeños para algunos, para nosotras ha significado un cambio importante en nuestras

vidas. Como estos lavaderos públicos que tienen “zonas de juegos recreativos” en donde los niños pueden entretenerse, mientras sus madres lavan, eso es una gran ayuda”, reiteró Vásquez.

Para Miguel Cartagena, este modelo de captación de aguas lluvias con zonas recreativas están enfocados en “no generarle estrés a las madres que están pendientes de sus hijos e hijas”, mientras realizan el lavado de la ropa, se bañan o acarrear el agua a sus hogares.

“Estos sistemas de captación de aguas lluvias son medidas paliativas para que las familias cuenten con agua para el uso doméstico, y hacer menos difícil el acarreo de agua de las cantareras para sus hogares, lo que les permite mayor libertad a las mujeres”, indicó.

“En verano se raciona un poco el agua de las cisternas, las válvulas se abren por un tiempo medido, más que todo en los lavaderos, con el objetivo de racionar el agua para cubrir los meses de febrero, marzo y abril, ya en mayo caen las primeras lluvias y las cisternas automáticamente se llenan por medio del sistema de captación. Hasta se hay rebales y no hay racionamientos en el uso del agua en los sistemas”, concluyó Cartagena.



El Comité de Mujeres, en el asentamiento Nueva Suiza 1, en el cantón El Matazano, en Santa Catarina Masahuat, Sonsonate trabajan organizadamente para plantear sus demandas con la ayuda de PROVIDA, a fin de formular proyectos de beneficios locales. Foto DiarioCoLatino/ Gloria Orellana.



Ante la falta de agua superficiales en la comunidad de El Matazano, PROVIDA junto al Colectivo El Salvador Elkartasuna, y ayuntamientos de Navarra, Villava-Atarrabia, Burlada y Tudela, han implementado un modelo de captación de aguas lluvias para agua de consumo humano con zonas recreativas, que permite a las amas de hogar estar con sus hijos e hijas en un lugar seguro mientras lavan ropa o se bañan. Foto DiarioCoLatino/Gloria Orellana.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya

¡Golpe a la Constitución de El Salvador!



En Cancillería, la Asamblea Legislativa ratifica la reforma a la Cn. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Golpe a la máxima ley de El Salvador. Los 57 diputados oficialistas y aliados ratificaron la reforma al Artículo 248 de la Constitución de la República, para que una sola legislatura pueda efectuar reformas constitucionales. De acuerdo a la Carta Magna, el artículo reformado es de los considerados péticos, es decir, solo puede ser modificado mediante una Constituyente.

Con 57 votos, la Asamblea Legislativa ratificó la tarde este miércoles la reforma al inciso segundo del artículo 248 de la Constitución de la República, modificado en abril de 2024, es decir, por la legislatura 2021-2024. Con ello, una misma legislatura puede realizar reformas constitucionales.

El año pasado, la iniciativa fue propuesta por 10 diputados de Nuevas Ideas. En la propuesta que se ratificó con dispensa de trámite, se estableció que la reforma de la Constitución podrá acordarse por la Asamblea Legislativa, con el voto de la mitad más uno de los diputados electos.

Y “para que tal reforma pueda decretarse deberá ser ratificada en la siguiente Asamblea Legislativa con dos tercios o por la misma Asamblea Legislativa con el voto de las tres cuartas partes de los diputados electos”.

Es decir, para aprobar una reforma; primero, debe ser con 31 votos de una legislatura, para su ratificación, se podrán hacer con 40 votos en la siguiente legislatura o, en la misma legislatura, pero con 45 votos. Una sola legislatura podrá hacer reformas constitucionales sin necesidad de ser ratificadas por otra. Siendo un golpe a la democracia, según los expertos en la materia.

También, se deja tal cual que “no podrán reformarse en ningún caso los artículos de esta Constitución que se refieren a la forma y sistema de Gobierno. al territorio

de la República y a la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República”. Esta última parte, sin ser reformada y fue violentada al asumir el presidente Nayib Bukele un segundo mandato de forma consecutiva.

Esta ratificación entrará en vigor 8 días después de su publicación en el Diario Oficial.

La excusa del oficialismo al aprobar el 248 es para eliminar la deuda política, contemplada en el artículo 210 de la Cn.

Las diputadas de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y de VAMOS, Marcela Villatoro y Cesia Rivas, concordaron en que se buscó una excusa perfecta para violar la Constitución de la República.

Villatoro sostuvo que “vaya que buscaron la excusa perfecta para poder trastocar la Constitución”. A manera de ejemplo, Villatoro planteó que los legisladores oficialistas, si realmente querían eliminar la deuda política, hubieran pedido en el periodo pasado, derogar el artículo 210 de la Constitución y haber ratificado en la actual legislatura, “sin necesidad de tocar toda la constitución”.

“O, incluso, tenían otra solución, podían haber hecho un transitorio (decreto) para las próximas elecciones, donde se pidiera que no se entregara la deuda política”, agregó Villatoro.

La diputada suplente por VAMOS, Cesia Rivas, dijo que fue una “bonita excusa para manosear la Constitución”. Esto también, para desviar la atención de otros temas, como la minería que el Gobierno de Bukele la volvió a reactivar a pesar de que la ciudadanía ha manifestado estar en contra de su implementación.

“Qué bonito venir a decir, que se quite la deuda política, yo les digo, devuelvan lo cobrado, porque ustedes ya la cobraron, desde GANA en 2019 en la Presidencia y también en 2021, fueron millones, la gente sabe que ustedes no son transparentes y no rinden cuentas, la gente sabe que ustedes crean leyes para su beneficio”, comentó Cesia Rivas.

Marcela Villatoro dio contexto sobre la historia de la Constitución y su importancia. La última Constitución, y que ac-

tualmente está en vigor es la de 1983, donde los constituyentes dejaron la explicación que esa Cn, era una réplica de la Cn. de 1962 y 1950. “Era una Constitución que nació y creció para darle nuevos derechos a los ciudadanos”.

“En la historia constitucional nuestra, las 11 Constituciones que hemos tenido, han sido por Asambleas Constituyentes, no por arbitrio, por gana o porque se me ronca y me lo sacó de la manga querer cambiar la Constitución hoy. Ha sido porque se han elegido específicamente a los diputados para ser reformas constitucionales”, agregó Villatoro.

“Ustedes se están autodenominado Constituyentes este día, están violando la Constitución porque no están siguiendo el proceso de formación de ley, porque, en primer lugar, cuando ustedes hicieron esta reforma constitucional el periodo pasado, ni quiera iba dentro de sus plataformas como diputados, que es obligación de hacerlo, porque hay una resolución de la Sala de lo Constitucional que dice, que, para hacer refor-

mas constitucionales, debe de ir dentro de las plataformas de los partidos políticos, porque así conoce la población si quiere o no votar por esta persona porque está o no de acuerdo con lo que lleva en su campaña”, ejemplificó Villatoro.

Villatoro citó la inconstitucionalidad 7-2012, donde señala cuales son los procesos para una reforma constitucional. “El primero es la iniciativa de reforma constitucional, la segunda es la fase de diálogo y deliberación pública de la reforma constitucional, la tercera es la fase de aprobación, la cuarta, es la informativa de la reforma, la quinta, la de diálogo y deliberación, la sexta, la ratificación del acuerdo de modificación y reforma constitucional y la séptima, la publicación en el Diario Oficial”.

“Ustedes se están pasando todo esto de largo para hacer su santa voluntad”, puntualizó Villatoro.

“Qué bonito venir a decir, que se quite la deuda política, yo les digo, devuelvan lo cobrado, porque ustedes ya la cobraron, desde GANA en 2019 en la Presidencia y también en 2021, fueron millones, la gente sabe que ustedes no son transparentes y no rinden cuentas, la gente sabe que ustedes crean leyes para su beneficio”

Múltiple accidente de tránsito deja 20 personas lesionadas

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



Una persona falleció luego de caer de un microbús del transporte colectivo en Soyapango, San Salvador. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Un múltiple accidente de tránsito deja 20 personas lesionadas, cuando un autobús de la ruta 101D impactó contra 10 vehículos que estaban detenidos en el semáforo en la intercepción de la 79 avenida sur y el Paseo General Escalón, San Salvador.

Según los informes preliminares, el percance se debió a desperfectos mecánicos del autobús. El motoristas al perder el control chocó contra los vehículos que esperaban la señal del semáforo sobre el Paseo General Escalón.

Aunque, en un principio, la Policía Nacional Civil (PNC) difundió en sus redes sociales que el accidente fue provocado porque uno de los motoristas iban disputándose la vía a excesiva velocidad. El personal del Sistema de Emergencias Médicas SEM 132 llegó al lugar para brindar asistencia a las personas afectadas por el siniestro vial, de los 20 lesionados la mitad fueron trasladados a un centro asistencial

“El Viceministerio de Transporte VMT se encuentra agilizando el paso por el sector de la 79 avenida Norte y Paseo General Escalón, debido al múltiple accidente, la circulación vehicular está siendo reorientado hacia rutas alternas”, publicó el VMT en redes sociales.

Otro accidente vial ocurrió en San Miguel que dejó a motociclista lesionado al ser impactado por un vehículo; un percance vial fue reportado en la carretera a San Juan Opico, cercanías de Sitio del Niño, donde un microbús escolar

estuvo involucrado.

Mientras tanto, un pasajero murió al caer de un microbús de la ruta 29-C1 frente al mercado de Altavista, Tonacatepeque, el conductor llevaba las puertas abiertas ocasionando que la víctima cayera y se golpeará la cabeza.

El conductor identificado como Douglas Vladimir Carpio Quintanilla, de 30 años, fue detenido debido a que no cuenta con los permisos establecidos para manejar transporte colectivo.

Además, en el kilómetro 57 de la calle antigua a Santa Ana, que

conecta con San Salvador, un accidente vial dejó a siete personas lesionadas, cuerpos de socorro atendieron a las víctimas en el lugar, brindándoles atención médica inmediata antes de trasladadas a un hospital.

Una motociclista de 44 años sufrió múltiples traumas, debido a un percance vial en Comasagua, La Libertad, la mujer fue trasladada al Hospital San Rafael. Un accidente de tránsito se registró en la carretera Panamericana, cerca del municipio de Colón, donde estuvieron involucrados dos coaster de la ruta 100 y 17, así como varios vehículos particulares.

Según el informe preliminar, la causa del siniestro fue una disputa entre conductores de los coasters que competían por pasajeros, lo que derivó en la colisión. No se reportaron víctimas mortales, aunque sí hubo daños materiales y algunas personas sufrieron golpes leves.

Mientras tanto, un peatón que intentaba cruzar la calle fue atropellado, frente al cementerio La Bermeja; cerca de la Terminal de Occidente dos personas resultaron con múltiples traumas, Equipos del Servicio de Emergencias Mé-

dicas (SEM) acudieron al sitio, para brindar atención inmediata a los afectados y trasladarlos al hospital.

Dos menores de edad, el conductor de una motocicleta y su acompañante resultaron lesionados, debido a un accidente vial frente al polideportivo de Chinameca, San Miguel; además, el conductor de un camión y su acompañante resultaron lesionados en un accidente de tránsito sobre el kilómetro 42 de la carretera Panamericana, en Santo Domingo, San Vicente, la PNC detalló que el motorista perdió el control y volcó tras explotar una de las llantas. “Tenemos una reducción de 13% en la cantidad de fallecidos por accidentes viales, con las reformas lo que buscamos, es cambiar la cultura vial del país y el riesgo en las calles”, manifestó el titular del Viceministerio de Transporte (VMT), Nelson Reyes.

Las detenciones por el delito de conducción peligrosa es de 174 y el año pasado por el mismo período fue de 168, es un 3.6% más; a la vez, hay un incremento del 50% de pruebas de alcohol.

UNIDEHC pide transparencia en el caso de ACOMATIC y ACOTEMIC

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El equipo de abogados de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC) presentó un escrito en la Fiscalía General de la República (FGR) donde pidió transparencia en el caso del desfalco en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (ACOMATIC de R.L. de C.V.) y la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores en el Área Empresarial de Responsabilidad Limitada (ACOTEMIC de R.L.).

Ivania Cruz, abogada de UNIDEHC, explicó que el des-

falco en ACOMATIC y ACOTEMIC es parecido al de COSAVI. Los afectados desde hace más de un año están en incertidumbre, porque ninguna institución les brinda información acerca de la devolución de sus fondos, ha pasado un año y la fiscalía de San Miguel no le da respuesta, que es precisamente donde se lleva el proceso.

“Es un caso de desfalco de 49 millones de dólares, por parte de la Fiscalía, acusaba supuestamente a ocho fundadores y directivos de la cooperativa ACOMATIC, a la fecha se está hablando, incluso, en rumores, que pretende liquidar la cooperativa para pagarle a las personas, pero esto no es oficial”, sostuvo.

UNIDEHC presentó el escri-

to en representación de los 4,500 afectados con el desfalco, a fin que se les informe si hay avances del caso, también pidieron algún tipo de planificación para la devolución del dinero, si es posible en “capas o bloque” como lo han venido haciendo en el caso COSAVI.

Mary Alvarez, presidenta del comité de los afectados, detalló que la cooperativa ACOMATIC está cerrada, y solo están trabajando los “liquidadores”, por lo que esperan que pronto tengan buenas noticias y comiencen a entregar los fondos,



el objetivo del escrito ante la FGR es que les informen en cuánto

venderán las propiedades confiscadas a los capturados.

Para Trump El Salvador es un hoyo sucio donde puede tirar la basura: Leonel Herrera

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



El periodista Leonel Herrera, externa que para Trump los migrantes son despreciables y El Salvador, un hoyo de basura. Foto Diario Co Latino/@InformaTVX.

El periodista Leonel Herrera manifestó que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, considera a El Salvador, Haití y algunos países africanos como hoyos de basura, tal como los definió en 2016 durante su primer mandato.

“Para Trump los migrantes son despreciables y El Salvador es un hoyo sucio donde se puede tirar toda la basura. Cuando Bukele acepta recibir a estos delincuentes venezolanos se convierte en un gran problema porque está aceptando que El Salvador es un hoyo de basura”, aseguró Herrera.

El periodista y activista social dijo que el problema para El Salvador es si Bukele acepta ese trato, porque enton-

ces deberán separar entre el común de los migrantes y los que sí son delincuentes como en el caso del grupo venezolano Tren de Aragua. Bukele a Trump le está ofreciendo los minerales radiactivos de Cabañas, porque no encuentro como congraciarse.

Herrera dijo que el presidente Bukele puede recibir impunidad a cambio de recibir los migrantes de Estados Unidos, así evitaría ser señalado de tener vínculo y negociaciones con las pandillas; además, en estos años de Donald Trump, Bukele no tendrá ningún reclamo, ni

observación de Estados Unidos sobre el respeto a la democracia y los derechos humanos.

“El país, los migrantes y la economía salvadoreña pierde con Trump, pero Bukele gana, este es un hecho donde se ve como los intereses de quien gobierna el país va por un lado y los intereses del pueblo salvadoreño van por otro lado”, recalzó el periodista en el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

Para Herrera, es un peligro aceptar que Trump envíe a migrantes incluido delincuentes a El Salvador, teniendo en cuenta el antecedente de las pandillas que vinieron de Estados Unidos y después generaron el problema que duró por muchos años.

“Donald Trump encuentra en Bukele y El Salvador a un presidentillo dispuesto a hacer cualquier cosa, con tal de congraciarse con él y con tal de te-

ner impunidad y beneficios para el y sus allegados”, indicó.

Además, Bukele puede ganar que la cooperación estadounidense a través de la USAID se congele y retirar la ayuda para sectores considerarnos actores incómodos para el gobierno.

Bukele está dispuesto a ofrecerle los minerales a Trump. Está dispuesto a recibirle a delincuentes venezolanos. Está dispuesto a aceptar que el Salvador es un hoyo de mierda, que es un basurero, a cambio de los beneficios que él va a tener, insistió Herrera. El periodista manifestó que ahora El Salvador va a recibir nuevamente a delincuentes de Estados Unidos, para probablemente dentro de algunos años, tener otro problema igual o mayor que el tenido con las pandillas.

Asamblea extiende el régimen de excepción

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Asamblea Legislativa de mayoría oficialista, prorrogó por 30 días más el régimen de excepción para presuntamente combatir a las pandillas. Sin embargo, esta medida ha sido fuertemente criticada por violentar los derechos humanos de salvadoreños que nada tienen que ver con pandillas.

El Gobierno a través de la Asamblea Legislativa mantiene esta medida vigente desde el 27 de marzo de 2022, fecha en que se registró un repunte en los homicidios a escala nacional. Bukele “atacó” a las estructuras criminales con un régimen de excepción, ante

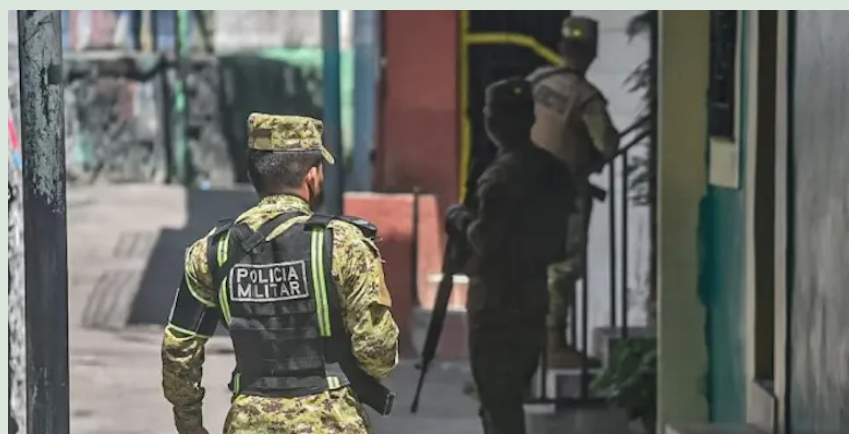
la inoperancia del Plan Control Territorial, plan de seguridad de Bukele, implementado en junio de 2019, cuando entró en funciones.

El régimen de excepción ha brindado seguridad a los salvadoreños por las múltiples capturas que ha habido y se considera como una medida “de verdadera seguridad”, desmeritando el PCT, incluso por el mismo presidente de la Asamblea, Ernesto Castro en una declaración a través de X este miércoles.

“En la Plenaria 41 prorrogamos el régimen de excepción, la única medida que ha dado verdadera seguridad a los salvadoreños”, dijo Castro. También, los otros legisladores oficialistas dijeron que con el régimen se garantiza la seguridad de los salvadoreños.

Nuevamente, tres derechos constitucionales de la población de El Salvador estarán suspendidos: el derecho a la defensa, al plazo máximo de detención administrativa y a la privacidad de las telecomunicaciones.

Bajo el régimen de excepción se han violentado los derechos humanos de miles de personas que nada tienen que ver con pandillas a través de detenciones arbitrarias, torturas e incluso muertes dentro de los centros penales. Organizaciones de la sociedad civil reportan más de 350 muertes en centros penales, en su mayoría de personas sin vinculación con pandillas y capturados bajo el régimen.



Organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos le han pedido al Gobierno de Bukele que derogue el régimen de excepción; sin embargo, las autoridades afirman que mantendrán la medida “hasta que el último pandillero esté tras las rejas”.

La prórroga número 35 estará vigente desde el próximo 5 de febrero hasta el 6 de

marzo. Desde el 22 de marzo de 2022, cuando el Órgano Legislativo aprobó el régimen de excepción por primera vez, las autoridades han contabilizado 709 días sin asesinatos. También han capturado a 84,000 pandilleros, han decomisado más de 10,000 vehículos y han incautado más de 4,500 armas de fuego.

Experta de El Salvador lamenta falta de unidad en tema migratorio

San Salvador/Prensa Latina

La falta de unidad y voluntad política de gobiernos centroamericanos les impide coordinar acciones frente a la política migratoria de Estados Unidos, lamentó hoy una experta salvadoreña.

Celia Medrano, una abogada local y especialista en inmigración aseguró que las actuaciones bilaterales «solo debilitan» a los países y aseguró que los países se verán obligados a recibir migrantes de otros países por el convenio del «tercer país seguro».

En declaraciones al diario El Mundo, Medrano acentuó que las políticas migratorias tomadas por Washington requieren «una urgente coordinación para dar respuestas comunes», y señaló que «lamentablemente» los gobiernos centroamericanos no parecen tener «madurez ni vo-



Las actuaciones bilaterales «solo debilitan» a los países y aseguró que los países se verán obligados a recibir migrantes de otros países por el convenio del «tercer país seguro». Foto Diario Co Latino /Cortesía.

luntad política» para asumir una respuesta común.

Apuntó que México, uno de los países con más migrantes en Estados Unidos, hizo «intentos por facilitar espacios» de diálogo con Centroamérica para «activar coordinaciones» que no se concluyeron porque se requiere

«madurez política».

Parte de la «madurez política» es que los gobiernos reconozcan que su «actuar bilateral solo los debilita» porque cada gobierno busca de forma individual una «interlocución directa con Estados Unidos» cuando este gobierno bus-

ca presionar «para frenar la migración y desentenderse de obligaciones humanitarias», dijo.

Precisó que las naciones de la región se verán obligadas a recibir a sus migrantes deportados desde Estados Unidos y México sin tener «las condiciones necesarias para garantizarles» las «condiciones de dignidad y seguridad».

La firma por varios estados, entre ellos El Salvador del convenio del «tercer país seguro» los obliga a «recibir migrantes de otras nacionales» que sean expulsados de Estados Unidos, entre ellos venezolanos e incluso extracontinentales.

Señaló el diario que El Salvador y Guatemala mantienen una relación conciliadora con el gobierno de (Donald) Trump, contrario a Honduras y Nicaragua que se muestran históricamente más confrontativos con las medidas estadounidenses.

Sobre este tema, el Gobier-

no de Honduras canceló hoy una reunión de presidentes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), que el próximo jueves iba a delinear acciones conjuntas frente a la política migratoria de Estados Unidos, indicó un comunicado.

Es importante destacar y reiterar que la Celac, como mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración, adopta sus decisiones por consenso, indicó el comunicado.

La nación centroamericana lamentó que, en el ejercicio de su Presidencia Pro Tempore del bloque, «ha recibido internamente la oposición sistemática de algunos países miembros que han privilegiado otros principios e intereses diferentes a los de la región latinoamericana y caribeña como Comunidad».

Interrogantes en El Salvador por cooperación de EEUU en tema migratorio

San Salvador/Prensa Latina

Los salvadoreños mantienen hoy expectativas e interrogantes sobre el alcance de presuntos compromisos alcanzados por las autoridades del país con Estados Unidos para enfrentar el desafío migratorio.

Funcionarios estadounidenses citados por medios locales indicaron la víspera que el presidente Nayib Bukele ofreció «tremendos niveles de cooperación» en temas migratorios a la Casa Blanca.

Stephen Miller, subdirector de gabinete de política de la Casa Blanca y asesor de segu-

ridad nacional, según el diario El Mundo, aseguró que el mandatario «será un socio grande y fuerte para esta administración y para los Estados Unidos».

La afirmación del funcionario estadounidense despierta interrogantes sobre variados temas relacionados a la migración, en especial rumores de que el país recibirá a inmigrantes de terceros países en su territorio.

Miller desvió las interrogantes de algunos medios hacia una próxima visita que realizará al país el secretario de Estado, Marco Rubio.

La gira del jefe de la diplomacia estadounidense a Centroamérica, incluido El Salvador,

tiene como uno de sus objetivos contrarrestar la presencia de China en la región, aseguró el martes la portavoz del Departamento de Estado, Tammy Bruce.

Sin embargo, el tema migratorio se espera sea la punta de presión sobre las naciones del área, incluido El Salvador, estiman analistas políticos.

Bukele y Trump conversaron el pasado jueves 23 y acordaron trabajar juntos para detener la inmigración ilegal y adoptar medidas enérgicas contra las pandillas transnacionales como el Tren de Aragua.

Por otra parte, es preocupación que la Casa Blanca consi-

dera como criminales a todos los inmigrantes cuando en Estados Unidos por el simple hecho de una multa de tránsito te convierte en «criminal».

Voceros estadounidenses reiteran este calificativo alegando que estas personas «infringieron ilegalmente las leyes de nuestra nación, y por lo tanto, son cri-

minales en lo que respecta a esta administración».

Las inquietudes de los salvadoreños crecen en la medida que la Casa Blanca anunció, además, la suspensión por tres meses de su asistencia internacional para revisar sus objetivos, algo que afecta programas sociales locales por un monto de más de 275 millones de dó-

Funcionarios estadounidenses citados por medios locales indicaron la víspera que el presidente Nayib Bukele ofreció «tremendos niveles de cooperación» en temas migratorios a la Casa Blanca



Trump exige al menos 1.800 arrestos diarios de inmigrantes indocumentados en EEUU

WASHINGTON/Sputnik

El presidente de EEUU, Donald Trump, exige a las autoridades aduaneras al menos 1.800 arrestos diarios de inmigrantes indocumentados en el país, cuota confirmada por el subdirector de gabinete de la Casa Blanca, Stephen Miller.

“Las cifras mencionadas son un mínimo, no un máximo. Y lo que es más importante, son un mínimo. El objetivo es arrestar al menos a esa cantidad, pero con suer-



te a muchos más”, comparó Miller a la cadena de noticias CNN, en el contexto de las cuotas de detenciones

impuestas a las 25 oficinas del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

Según datos compilados por el diario The New York Post, durante la primera semana del segundo mandato de Trump a partir de su inauguración el 20 de enero, el ICE realizó más de 4.500 arrestos, y el periódico Washington Post publicó que el mandatario estaría “decepcionado” por dichas cifras, y demanda más.

Desde la investidura de

Trump, las detenciones de inmigrantes ilegales en EEUU pasó de unos pocos cientos al día, a entre 1.200 y 1.500, con redadas en ciudades importantes, como Nueva York, Denver, Chicago, Los Ángeles y Boston.

El presidente estadounidense declaró un estado de emergencia a escala nacional por la situación en la frontera sur de EEUU, e inició un proceso para la deportación de cientos de miles de indocumentados.

LATINOAMERICA



Migrantes deportados a Ecuador denuncian que los trataron como criminales

Sputnik

En horas de la noche del martes recién pasado arribó a la ciudad de Guayaquil un avión Boeing C-17 Globemaster de la Fuerza Aérea de Estados Unidos con un total de 80 ciudadanos ecuatorianos que fueron devueltos de manera forzosa, por encontrarse en situación migratoria irregular en territorio estadounidense, quienes denunciaron a medios locales numerosos vejámenes a que fueron sometidos.

Más temprano, un vuelo regular de retorno arribó a la nación suramericana con otras 122 personas, prove-

nientes de los Estados Unidos.

En declaraciones a la prensa local, los retornados denunciaron tratos inhumanos y traslado con esposas hasta el país.

Una migrante declaró a medios locales: «Nos deportaron encadenados, sin permitirnos hacer una llamada para avisar a nuestras familias. Nos dieron comida fría, pero ¿cómo íbamos a comer con las manos y pies atados? Fuimos tratadas peor que animales», dijo indignada.

Otra migrante refirió que fueron esposados en manos, pies y cintura. Añadió que les quitaron las cadenas poco antes que el avión se detuviera en la pista aérea de Guayaquil.

El grupo pasó más de 13 horas encadenado, manifes-

tó otra ecuatoriana deportada por EE.UU., que fue capturada tras pasar la frontera de México. Contó que desde el lunes pasado fueron ubicados en un cuarto insalubre y les mantuvieron las esposas incluso para ir al baño.

La Cancillería informó que ninguno de los deportados había cometido delitos. Precisó que fueron devueltos por hallarse en situación migratoria irregular.

Por su parte, las autoridades diplomáticas activaron los protocolos vigentes para la recepción de los connacionales, a fin de ofrecerles asistencia primaria, garantizando el respeto de sus derechos.

Asimismo, la Cancillería ase-



guró que entregaría asistencia humanitaria emergente al grupo de personas deportadas, en correspondencia con el acuerdo firmado el 2 de diciembre de 2024, entre la entidad y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), con el objetivo de cubrir las necesidades básicas de los migrantes ecuatorianos.

Con anterioridad, un vuelo regular (que se efectúa dos veces por semana hace más de diez años) llegó a Ecuador con un total de 122 personas. La operación no programada forma parte de la campaña masiva de deportaciones establecida durante

el recién iniciado mandato del magnate republicano Donald Trump.

En este contexto, el Gobierno ecuatoriano anunció un refuerzo de la asistencia inmediata a los connacionales retornados de EE. UU. A propósito, refirió el trabajo conjunto de los ministerios de Inclusión Económica y Social, del Interior, de Salud Pública y la Cruz Roja, entre otras instituciones, para ofrecer atención especializada para atender las necesidades individuales durante los recibimientos.

Deportaciones de Estados Unidos y sus argumentos seculares II

César Ramírez
@caralvasalvador



Los siguientes son elementos para comprender el fenómeno de la inmigración del pasado y el presente, como explicamos en el artículo anterior, esta inmigración a través de la frontera entre México y Estados Unidos es muy variada: “permanente, periódica, circular, temporal tanto legal como ilegal”¹ es por ello que muchos inmigrantes en el Siglo XXI encuentran con facilidad a coyotes y coyotas (polleros y polleras) que conocen la frontera; para muchos la vida en Estados Unidos es una fuente de fantasía al estilo Hollywood.

Frontera

La condición económica de aquellos años entre 1880 y 1890 forjó una emigración a los antiguos territorios mexicanos: California, Nuevo México, Texas, Arizona y Colorado en unión con los mexicanos residentes, se integraron a los trabajos más bajos de fuerza laboral, “no se estableció una frontera administrativa hasta la tercera década del siglo XX, y no fue vigilada plenamente hasta la quinta. En realidad, la frontera mexicanoamericana ha estado más tiempo abierta que cerrada; es obvio que la inmensa mayoría de los mexicanos (ciudadanos arraigados) de México nunca emigraron”²

Inmigración no siempre fue perseguida: Programa bracero

“fue un acuerdo entre los Estados Unidos y México que permitió que casi 4.6 millones de ciudadanos mexicanos ingresaran temporalmente a los Estados Unidos para trabajar en granjas, ferrocarriles y fábricas entre 1942 y 1964, los braceros podían ser admitidos en los Estados Unidos para trabajar en granjas y se les garantizaban derechos bá-

sicos como alimentación adecuada y refugio y un salario mínimo de 30 centavos hora”.³

Muro fronterizo Estados Unidos-México

“es una valla de seguridad construida por Estados Unidos en su frontera con México. Su construcción se inició en 1994, en el gobierno de Bill Clinton, bajo el programa de lucha contra la inmigración ilegal conocido como Operación Guardian a cargo de la fiscalía general Janet Reno, pero tomó más entidades al ser componente importe de las promesas de campaña del candidato y el presidente Donald Trump en 2017” ... “En 2018 el presidente Donald Trump firmó un decreto de construcción de un muro en la frontera de EE.UU con México” “en 2019 Donald Trump declara estado de emergencia nacional para acceder a fondos con los que construir el muro con México”... La victoria de Joe Biden en las elecciones presidenciales de 2020 provoca cambios en política migratoria estadounidense y ordena el fin de la construcción del muro... en 2022 hubo cambio de opinión del presidente Joe Biden por la creciente migración en la zona de Yuma”.⁴

Acciones contra inmigrantes

Los mojados

La expresión espalda mojada o mojado (en inglés: wetback) se refiere a un inmigrante irregular en los Estados Unidos. Suele referirse a inmigrantes que han ingresado a los Estados Unidos de forma irregular. La expresión fue originada refiriéndose a aquellos que pasaban a Texas desde México cruzando el río Bravo presumiblemente encima de una cámara de neumático y de esa forma se mojaba la espalda. La primera mención de este término en el periódico fue en la edición de The New York Times el 20 de junio de 1920. Usado oficialmente por el gobierno de Estados Unidos en 1954 con la llamada Operation Wetback; un proyecto por el que un grupo numeroso de mexicanos fue deportado.⁵

Los mexicanos son dibujados como amenaza para Estados Unidos.

Después de los años setenta. “académicos norteamericanos han publicado algunos estudios selectos sobre la inmigración mexicana, su número ha sido muy superado por los autores ideológicamente motivados de la escuela restriccionista. El abrumador número de publicaciones sobre la cuestión de la inmigración mexicana es alarmista, acentúa los aspectos negativos de la inmigración y pide medidas restriccionistas. Esta literatura “académica” sirve de modelo a los relatos populares y periodísticos. De la naturaleza similar a las tendencias xenofobas del pasado, esa literatura incluso va un paso

más allá en su tono violento y racista. Es como si los inmigrantes mexicanos se hubieran convertido en la única gran amenaza contra la actual seguridad y bienestar de Estados Unidos.”⁶

“En la década de 1970 los legisladores presentaron una verdadera cascada de legislación federal para reformar el Acta McCarrant-Walter de 1952 y el Acta de inmigración de 1965. Se implantaron medidas en el nivel estatal y el nacional, pero todas iban contra los inmigrantes y trabajadores mexicanos” ... “En 1972 el congresista Peter Rodino introdujo un proyecto de ley para enmendar la legislación sobre inmigración existente. El proyecto de ley quería convertir en delito el empleo de trabajadores indocumentados...”⁷

Inmigración irregular en Estados Unidos

La inmigración irregular la definen como extranjeros que no cumplieron los requisitos de trámites con aduanas oficiales o migratorios.

Según datos estadísticos los inmigrantes cometen menos delitos que los nativos, mientras la población de inmigrantes ilegales en Estados Unidos en 2007 era 12.2 millones de personas, recientes datos según Pew Research Center, hay alrededor de 11 millones de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos, provenientes en un 37% de México y en un 18% de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Ahora es tiempo de deportaciones, el presidente Donald Trump miente cuando califica a los inmigrantes de delincuentes, la historia demuestra lo contrario, los inmigrantes son trabajadores, aportan a sus familias y sus naciones, son compatriotas que apostaron todo por el trabajo en Estados Unidos, ahora deben iniciar de nuevo su proyecto, el Estado debe cumplir con solidaridad. amazon.com/author/csarcaralv

1.Cultura al otro lado de la frontera/ David R. Maciel, María Herrera-Sobek - México: Siglo XXI, 1999. Pág 63

2 idem 62 pág

3.Fuentes Scruggs Otey M. Evolución del Acuerdo Laboral Agrícola Mexicano de 1942 Historia Agrícola vo. 34 núm. 3 et al

4.https://es.wikipedia.org/wiki/Muro_fronterizo_Estados_Unidos-M%C3%A9xico

5. Wikipedia

6. En Vernon M. Briggs, Mass immigration and the national interest (Nueva York, Armonck 1992); Daniel James, Illegal immigration: An unfolding crisis (Laham, University Press of America 1991), y John Vinson, Immigration out of control; the interest against America (Monterrey, 1992)...

7.Cultura al otro lado de la frontera... pág 76



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

¿TENEMOS DEMOCRACIA?

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

La democracia salvadoreña se procuró instalar con los acuerdos de paz una vez finalizado el pasado conflicto armado.

Estos sufrieron desde su primer momento, el asalto de las fuerzas retrógradas de derecha, que los torpedearon y erosionaron intencionalmente, con el ánimo de reducir sus efectos, de volverlos inefectivos, agravado aquello con las privatizaciones duras que se adelantaron desde la derecha gobernante, desde inicios de los 90's, que solo la beneficiaron a ella, y que para las mayorías supuso una acusada y acelerada pauperización, que promoviera que hasta 2,2 millones de salvadoreños buscarán seguridad material y jurídica en terceros países a través de la migración ilegal.

Esos años no sólo no dieron arraigo a una democracia institucional, hicieron de todo para impedir que fuera posible el cristalizarla, o promoverla, para en cambio profundizar las desigualdades, agudizar la exclusión, y establecer la inequidad social mediante la instrumentalización estatal, para el solo beneficio de esas élites.

Entonces, la derecha política impidió que los acuerdos contraídos como las reformas necesarias para hacerlas efectivas, pudieran hacerse reales, lo que a lo largo de esas dos décadas perdidas bajo la égida de la derecha política recal-

citrante, solo supuso para nuestro pueblo, desprovisto de la elemental capacidad para entender aquella dinámica, lo que se debe agradecerse por regla general a nuestro pobre sistema educativo, lo que también es intencionado, naturalizara aquel interesado mal desempeño de la supuesta institucionalidad democrática.

Ese mal entendimiento de lo que es democracia, sumado a la inoperancia institucional y la violencia social, hicieron que la mayoría de la población echara de menos aquella supuesta seguridad con la que los abuelos describen los tiempos del martinato.

Detengámonos un poco.

Supuesta, porque es falso que los días del martinato se distinguieron por lo que algunos aseguran fueron los días en que más se respetó la propiedad privada, la institucionalidad y el orden, nada más alejado de la verdad, lo que podemos corroborar al revisar los periódicos de la época y las delaciones que, sobre el delito, la seguridad pública de la época y el ministerio público, acusan.

¿Por qué entonces esos abuelos describen aquellos días del modo que lo hacen?

No son todos los abuelos, primero, y, por otro lado, el martinato no tuvo a su favor los medios de la época, mientras quienes lo favorecen tienden a hacerlo bajo el esquema de nuestra idiosincrasia, que sustenta la verdad en el consabido "...dicen, que dicen, que di-

jeron, que quizás dijeron, que quizás dijeron, que quizás pasó...", montándose sobre esa ola.

Pues no somos un pueblo que se distinga por ser ilustrado, todo lo contrario, lo que hábilmente cualquier vende humos explota en su beneficio.

Así, las pandillas que actúan bajo las propias narices de la autoridad, con su completa complicidad por los acuerdos que celebraron, que secuestraron, violaron, asesinaron, roban, conservan su impunidad.

O, ¿Dónde están los ejecutores responsables de aquella matanza que es la justificación del estado de sitio?

¿A quién beneficia el estado de sitio?

No. No tenemos democracia. Debemos instalarla.

Esos años no sólo no dieron arraigo a una democracia institucional, hicieron de todo para impedir que fuera posible el cristalizarla, o promoverla, para en cambio profundizar las desigualdades, agudizar la exclusión, y establecer la inequidad social mediante la instrumentalización estatal, para el solo beneficio de esas élites.

PIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de diciembre del dos mil veinticuatro.

Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, trece de diciembre del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(28-30 Enero, 1 febrero/2025)



Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO
El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Ahuachapán, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-040-100727-8, constituido el 09 de marzo de 2023, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.
En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
Ahuachapán, 06 de diciembre de 2024.
Lic. José Enrique Fajardo Perez
Gerente Zonal de Agencia Ahuachapán
3a. Publicación
(28-29-30 enero/2025)



Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO
El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Chalatenango, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 405-808-103019-1, constituido el 06 de septiembre de 2024, para el plazo de 90 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.
En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
San Salvador, 05 de diciembre de 2024.
Ing. Alan López Torres
Gerente Zonal de Agencia Chalatenango
3a. Publicación
(28-29-30 enero/2025)

No. de Expediente: 2024231947
No. de Presentación: 20240389909
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado ARTURO EFRAIN CASTRO REYES, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de INVERSIONES CASTEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: CASTEJA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión Los Reyes del Perreo, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A BRINDAR SERVICIOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE; VENTA DE CAFÉ Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; SERVICIOS DE ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO, ESPECIALMENTE VENTA DE HOT DOG.
La solicitud fue presentada el día diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, tres de enero del dos mil veinticinco.

Los Reyes del Perreo

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(30 enero, 3-5 febrero/2025)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMEN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
(Xiomara)

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTACTANOS!

ventas@diariocolatino.com

5221-0671

www.diariocolatino.com

Clases y graduación de teakwondoístas ITF de El Salvador

Redacción Deportes

Recientemente se realizó en El Salvador, un proceso de formación y graduación de teakwondoístas de la línea ITF, que contó con la participación del Grand Master Raúl Hernández Bonilla, Cinturón Negro 9° Dan, quien es, además, Presidente de la Asociación Hondureña de Taekwon-Do ITF.

El Gran Master Bonilla fue acompañado por el Master Pablo Hernández Cinturó Negro 7° Dan.

En la mañana, la jornada se dedicó para una CLASE MAGISTERIAL sobre los fundamentos básicos de las formas, que impartió el GM. Bonilla.

Mientras, en la jornada de la tarde se realizó la Ceremonia de Graduación de parte de GM. Bonilla donde se entregaron 7 títulos internacionales de Taekwon-Do ITF, entre ellos Primeros Danes y un Título con el grado 6° un rango de alta categoría otorgado a al maestro Joaquín Rivas, Presidente de ESCOTESA.

Los nombres de los nuevos graduados Joa-

quín Rivas, 6° Dan; Sergio Rivas, 1° Dan; Helen Reyes, 1° Da; Juan Guevara, 1° Dan; Javier Rivera, 1° Dan; Saul Rivera, 1° Dan, y Janeth Rivera, 1° Dan.

Además, los atletas recibieron el Título, carnet y el pin.



Grand Master Raúl Hernández Bonilla, Cinturón Negro 9° Dan, Presidente de la Asociación Hondureña de Taekwon-Do ITF.



El maestro Joaquín Rivas, 6° Dan, Presidente de ESCOTESA, el Grand Master Raúl Hernández Bonilla, Cinturón Negro 9° Dan, Presidente de la Asociación Hondureña de Taekwon-Do ITF.